

Anzá 30 de julio del 2026

Señores

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS

Asunto: Propuesta de Trabajo Unidad de Servicios Públicos

Cordial saludo.

En el presente relaciono propuesta de trabajo para contrato de prestación de servicios en el cual propongo realizar las siguientes actividades: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ASEO Y LIMPIEZA DE ZONAS PÚBLICAS POR MEDIO DE BARRIDO MANUAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN VÍAS URBANAS DEL CORREGIMIENTO DE GÜINTAR DEL MUNICIPIO DE ANZÁ".

- a) Realizar el barrido y la limpieza de las vías, parques y escenarios deportivos del corregimiento de Güintar.
- b) Ejecutar actividades de corte de césped en las áreas comunes y zonas verdes del corregimiento de Güintar que lo requieran, de conformidad con el cronograma establecido.
- c) Cuidar, conservar y hacer buen uso de las herramientas, equipos e implementos en caso que le sean entregados para la ejecución de las actividades contractuales, y efectuar su devolución al finalizar la ejecución del contrato o cuando le sea requerido.
- d) Eliminar las malezas que crezcan entre el pavimento, andenes y aceras de las vías y espacios públicos del corregimiento de Güintar.
- e) Apoyar las actividades de recolección y separación de residuos sólidos en el corregimiento de Güintar, de acuerdo con las directrices impartidas por la Unidad de Servicios Públicos.
- f) Realizar la limpieza y mantenimiento de cárcamos, sumideros y cunetas de las vías urbanas y de los espacios públicos del corregimiento de Güintar.
- g) Diligenciar de manera oportuna, completa y veraz las planillas, informes y registros correspondientes a las actividades desarrolladas.
- h) Portar de forma adecuada, permanente y obligatoria los Elementos de Protección Personal (EPP), con el fin de prevenir riesgos laborales y garantizar la seguridad y salud durante la ejecución de las actividades contractuales.
- i) Atender con prontitud, eficiencia y diligencia las actividades solicitadas, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- j) Desarrollar el objeto contractual bajo condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, conforme a los parámetros y lineamientos establecidos por el municipio de Anzá.
- k) Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía, novedad o dificultad que se presente durante la ejecución de las actividades contratadas.
- l) Atender y acatar las observaciones, recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, con el fin de garantizar que el servicio se preste a entera satisfacción de la entidad.
- m) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y de las disposiciones legales vigentes.



PABLO ALEXANDER ALVAREZ CHAVARRIAGA
CC 98.461.449